

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1961, para las obras de «Camino afirmado entre Puente Maceira y Aguapitada (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas veintisiete mil doscientas veintinueve pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.227.229,47 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G-B, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de ochocientas setenta y cinco mil pesetas (875.000 pesetas), con una baja que representa el 28,702 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director.—566.

• • •

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1961, para las obras de «Camino afirmado de Troitomil y Menlle de Arriba (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos catorce mil setecientos veintidós pesetas con noventa y cinco céntimos (714.722,95 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones y Colonizaciones, S. A.», en la cantidad de quinientas treinta y cinco mil quinientas veinte pesetas con ochenta céntimos (535.520,80 pesetas), con una baja que representa el 25,073 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director.—567.

• • •

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento y ampliación de la red de caminos y acondicionamiento de desagües en la zona de Sinarcas (Valencia)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento y ampliación de la red de caminos y acondicionamiento de desagües en la zona de Sinarcas (Valencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos (938.683,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 15 de marzo de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil setecientos setenta y tres pesetas con sesenta y siete céntimos (18.773,67 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Director.—595.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y encauzamiento de arroyos en Iruña (Alava)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y encauzamiento de arroyos en Iruña (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón trescientas siete mil cuatrocientas ocho pesetas con setenta y tres céntimos (1.307.408,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Vitoria (calle de la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 15 de marzo de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticuatro mil seiscientos once pesetas con trece céntimos (24.611,13 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Director.—596.

• • •

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 8 de febrero de 1961 por la que se legaliza la concesión del «corral de pesca» denominado «Encima».**

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Manuel Benítez de los Reyes, vecino de Rota (Cádiz), en la que solicita la autorización oportuna para poder transferir a nombre de don Juan Campos López la concesión del «corral de pesca», denominado «Encima», que le fué concedida por Orden ministerial de 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57):

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que, además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de referencia mediante la escritura pública de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, declarar a don Juan Campos López concesionario del «corral de pesca» de referencia, en las mismas condiciones que las consignadas en la citada Orden ministerial de concesión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.